



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Exp. UNC: 40 29 855 / 2017

Córdoba, 19 JUN 2017

VISTO

La concurrencia de la señora Decana Dra. Claudia Torcomian a la reunión de AUAPSi para trabajar los procesos de acreditación de las carreras de Psicología los días 16 y 17 de Junio del corriente;y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por dos días y medio a la Dra. Claudia Torcomian para los días 15, 16 y 17 de Junio del corriente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

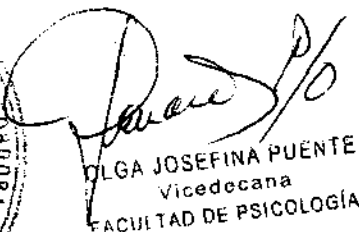
Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por dos días y medio correspondiente a los días 15, 16 y 17 de Junio de 2017 a la Dra. Claudia Torcomian.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 932


CRISTINA PETINA
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

